



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero



**ACUERDO 38/2019 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA OTORGAR MEDIO DÍA INHÁBIL A TODOS LOS PAPÁS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO**

**EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO, Y:**

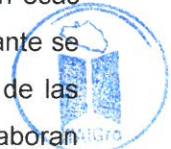
**CONSIDERANDO**

Que en Sesión Extraordinaria número ITAIGro/10/2019, de fecha diecisiete de junio del año dos mil diecinueve, el Pleno de este Instituto, a propuesta del Comisionado Presidente Pedro Delfino Arzeta García, emitió por unanimidad un ACUERDO, y entre las consideraciones que lo sustentan, se destaca lo siguiente:

I.- Que en términos de lo establecido por el artículo 25, de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, (ITAI Gro), es un Organismo Público Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica, presupuestal, de gestión, organización y decisión, Garante de la Transparencia, Acceso a la Información Pública, así como la Protección de Datos Personales.

II.- Que en función de lo establecido por el artículo 41 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en relación con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Interior de este Órgano Garante, el Pleno del Instituto es competente para expedir los acuerdos necesarios para su adecuado funcionamiento.

III.- Por lo que en apego al considerando que antecede y tomando en cuenta, que las dependencias y organismos descentralizados del Poder Ejecutivo y otros Sujetos Obligados del Estado, otorgan un día inhábil a todos los papás que laboran en esas dependencias, con motivo del día del padre, bajo ese contexto este órgano garante se suma a dicha celebración y otorga medio día inhábil, con una salida especial de las 12:00 horas del día viernes 21 de junio del presente año, a todos los papás que laboran en este Instituto.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero



Por las consideraciones expuestas, y en términos de lo dispuesto por los artículos 25 y 41 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero el Pleno de este Órgano Garante emite el siguiente:

## ACUERDO

**UNICO.-** Se aprueba otorgar medio día inhábil con una salida especial de las 12:00 horas del día viernes 21 de junio del presente año, a todos los papás que laboran en este Instituto.

## TRANSITORIO

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrara en vigor el mismo día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Para su debida notificación, publíquese en los estrados y en la página electrónica oficial del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

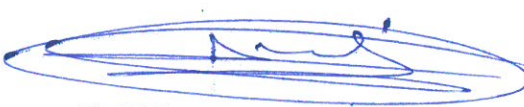
### NOTIFIQUESE Y CUMPLE:

Así lo acordó y firma el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en sesión extraordinaria número ITAIGro/10/2019, celebrada el día 17 de junio de 2019, por ante el Secretario Ejecutivo que da fe. -----

  
**C. Pedro Delfino Arzeta Garcia**  
Comisionado Presidente

  
**C. Mariana Contreras Soto**  
Comisionada

  
**C. Francisco Gonzalo Tapia Gutierrez**  
Comisionado

  
**C. Wilber Tacuba Valencia**  
Secretario Ejecutivo